

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV.

Viernes 17 de Marzo.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán al 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 2 rs. 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.831

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

LO QUE SE VE.

No siempre se conoce al hombre por el semblante, ha dicho un aficionado á hacer frases, y nunca como en la ocasión presente puede aplicarse esta á los hombres de la situación. Si los contemplamos superficialmente, notaremos que la satisfacción brota hasta por la punta de sus pelos. ¡Todos aparentan hallarse contentos! Se miran, y no parece sino que del fondo de sus ojos se escapan efluvios de felicidad. Se les figura que tienen el porvenir en el bolsillo; creen en la eternidad de las credenciales, en la perpetuidad del presupuesto, en la tranquila posesión de los goces políticos y administrativos con que están favoreciendo al país.

Esto es lo que se ve exteriormente, ó mejor dicho, al primer golpe de vista; pero si es cierto de que el hombre tiene dos semblantes, uno que se ve y otro que no se ve; uno que sonríe por todo y otro que tiene la inflexibilidad inexorable que le imprimen las leyes del destino, nunca como en la ocasión presente puede observarse en el aspecto de los hombres de la situación esta segunda naturaleza.

Fijémosnos en el semblante del señor presidente del Consejo de ministros, que es, como si dijéramos, en el espejo ante el cual todos los amigos y *ad interres* adquieren la expresión que ordenan las circunstancias.

Ya lo hemos dicho: bajo la primera impresión lo veremos risueño y satisfecho; pero observado con más detenimiento, encontraremos algo de duda, algo de amargura en la misma sonrisa con que pretende halagar á sus amigos. A veces le vereis que sus ojos quedan inmóviles como si ocultos pensamientos le aislasen del mundo exterior; pásase la mano por la frente

cual si ideas pertinaces y violentas lo mortificasen, y á veces queda pensativo por largo tiempo, en tanto que los amigos que le rodean, impresionados por tan inesperados cambios, comprenden que la situación no se presenta tan agradable y tan lisonjera como ellos creyeron ó se hicieron la ilusión de creer.

Podrá considerarse por algunos que en las observaciones que vamos apuntando hay algo de pueril. Sea en hora buena.

Nosotros hemos visto hombres de Estado cuyos semblantes han sido el barómetro de la situación. Cuando el general Concha, hoy presidente del Senado, era ministro en tiempo del marqués de Miraflores, le vimos del mismo modo que hoy vemos al Sr. Sagasta, y poco tiempo después cayó del Poder.

Vimos al general Narvaez más risueño que nunca en los días de Abril de 1868, y luego sobrevino una catástrofe peor que la caída de un ministerio.

Vimos al general O'Donnell triunfante y alegre después de la jornada de Junio de 1866, y poco después tuvo que ir á devorar en extranjero suelo las amarguras del desengaño.

Vimos á Gonzalez Bravo en el mes de Agosto de 1868, y comprendimos por su semblante que su naturaleza fogosa é inquebrantable no podía hacer frente á la tempestad que ya rugía en el horizonte.

Hemos visto después á otros hombres de Estado, y todos han reflejado en su fisonomía algo que indica la situación que les rodea y los temores que presenta.

Hoy el Sr. Sagasta se encuentra en uno de esos periodos críticos y solemnes; ¿qué vé? ¿qué presiente?

Ve que el 20 del actual puede ser para él y para su partido una fecha terrible, pues el país tendrá que reclamar, por boca de sus re-

presetantes, contra la desacertada política y la desacertada administración de los hombres que hoy están en el Poder.

¿Qué de extraño hay que, á causa de esto, veamos en el semblante del Sr. Sagasta no el resto placentero, sino el semblante adusto, sombrío, inquieto que se refleja en los hombres políticos en vísperas de graves acontecimientos?

EL SUSPENSO SINDICATO Y LA JUNTA DEL CÍRCULO.

Un periódico de la noche, llevado del más acendrado amor, hace creer á sus lectores que las gestiones de la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil están palmariamente de acuerdo con los individuos del suspendido Sindicato.

Debemos ser ingenuos y parcos al tratar de este asunto, porque los sindicatos sujetos, al fallo de una causa criminal, no nos permiten entrar en determinadas apreciaciones.

El nombramiento de la nueva junta del Círculo, ¿no ha sido hecho cuando los sindicatos se hallaban en el Saladero? ¿No está demostrado hasta la evidencia en la carta-protesta que los presos publicaron al conocer el manifiesto de la referida junta, que esta no puede en manera alguna ser la más genuina expresión de la voluntad de los comerciantes é industriales?

¿Á qué entónces se pretende hacer creer á los gremios que los sindicatos se hallan de acuerdo con las gestiones de la junta, que desconoce, y por haberse opuesto á los acuerdos tomados y á las deliberaciones que se sucedieron públicamente?

Los individuos del suspendido Sindicato no hacen causa común con los que, puestos de acuerdo con determinados elementos, parece co-

mo que obedecen á miras ministeriales, sin la precisa garantía y sin representar la unánime voluntad de los que han facultado desde antiguo á los sindicatos para velar por sus intereses hollados.

Por esto es que el periódico que asegura que la junta ha arrastrado hasta el extremo de aceptar los propósitos erróneos que la animan á los sindicatos, no está en lo cierto, y que los industriales y comerciantes no pueden en manera alguna hacerse solidarios de sus acuerdos.

Esto es lo cierto, esto es lo equitativo, porque mientras el señor ministro de Hacienda no se ponga de acuerdo con la voluntad de la clase toda, las gestiones practicadas por la junta no pueden ser aceptadas sino por aquellos ilusos que faltando á sus promesas y quebrantando los acuerdos, se sometan parcialmente á determinadas exigencias á que trata de arastrarse.

Por las razones expuestas queda, pues, evidenciado que los individuos del suspendido Sindicato no pueden hacerse solidarios jamás de extremos que representan un solemne mentís á sus trabajos y á sus vehementes deseos porque las tarifas se modifiquen.

Leemos en *La Correspondencia* que en la dirección general de Contribuciones se ha presentado una instancia por los profesores mercantiles Sres. Estéban de San José y Muñoz y Guillen pidiendo la inclusión de esta clase profesional en las tarifas tributarias, en cumplimiento del artículo 1.º del reglamento vigente.

La Correspondencia añade que los fundamentos y consideraciones que los exponentes consignaron en el citado documento vienen á demostrar su deseo de contribuir á las cargas públicas; pero nosotros vemos otra cosa. Vemos que, al mismo tiempo que el cuerpo contribuyente no quiere eludir sus deberes

para con el Tesoro, el señor ministro de Hacienda recibe severas lecciones de sus administrados, demostrando de qué modo se han hecho las tarifas y la precipitación que ha habido en su confección, cuando no está incluida en ellas la clase de profesores mercantiles. ¡Qué sabemos si quedarán otras clases en el mismo caso que la anterior!

De cualquier modo, la instancia de los Sres. Estéban de San José y Muñoz y Guillen se convierte en protesta contra el señor ministro de Hacienda, puesto que acusa omisiones lamentables que la espontánea solicitud de los interesados viene á remediar.

Recibimos numerosas correspondencias de todas las clases de la sociedad, tanto de Madrid cuanto de provincias, felicitando la actitud del suspendido Sindicato, y aconsejando que este continúe en la digna y severa línea de conducta que se impuso desde el primer momento; pero en contestación á las nuevas manifestaciones que se hacen, debemos decir que, estando el Sindicato suspendido en sus funciones á virtud de una real orden, y pesando sobre él un procedimiento judicial, como es público, los individuos que componen la junta directiva nada puede hacer sino estar á las resultas de lo que los tribunales decidan con arreglo á Derecho.

Dicho esto, no extrañará el señor don Felipe Trulliet, de Barcelona, que últimamente nos ha favorecido con una levantada y bien escrita correspondencia, que nos vemos condenados á la inmovilidad, en contra de nuestro deseo.

Paseando ayer tarde por los Jardines del Retiro nuestro compañero en la prensa, Sr. Granés, tuvo la desgracia de tropezar y caerse, produciéndose una herida de alguna extensión en la sien izquierda. Deseámosle un rápido y completo alivio.

El disgusto que había pendiente entre un conocido empresario y el director de un periódico quedó zanjado ayer tarde de una manera honrosa.

IVANHOE

o

EL CRUZADO,

POR

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS.

ta, donde se reunieron algunos viajeros, entre ellos un trovador que le trajo las últimas noticias del torneo.

A la mañana siguiente salió temprano, con ánimo de hacer una larga jornada: su caballo no necesitaba de mucho reposo, porque, como ya hemos visto, no había trabajado con exceso durante la batalla.

Sin embargo, no pudo realizar su designio, por haberse extraviado más de una vez en los tortuosos laberintos de la selva; de modo que al anochecer se encontró en la frontera occidental del condado de York.

Ya á la sazón estaban harto molidos gine y caballo, y fué preciso pensar seriamente en buscar al-

gun albergue en que pasar la noche, que á toda prisa se acercaba.

El sitio en que el viajero se hallaba cuando le asaltaron estas reflexiones no era el más propicio para el logro de los fines que deseaba; y ya vió que no le quedaba otro recurso que el de los caballeros errantes, los cuales, en semejantes ocasiones, dejan pastar al caballo la menuda hierba, y se echan debajo de una encina á meditar á sus anchas en la dama de sus pensamientos.

Pero el Holgazán no tenía siquiera este recurso de que echar mano; tan insensible al amor como indiferente había parecido en los combates, no podía darse á reflexiones melancólicas sobre la crueldad de alguna princesa empedernida y sorda á sus ayes; el amor, por consiguiente, no podía satisfacer su apetito, ni aliviar su cansancio, ni suprir la falta de la cama y de la cena.

Vióse con harta pesadumbre en medio de ásperas malezas, en que sólo se distinguían estrechísimas veredas, formadas sin duda por los numerosos rebaños que pastaban en aquellos bosques, por las liebres y venados que los habitaban y por los cazadores que los perseguían.

El sol, que hasta entonces había dirigido su rumbo, se había ocultado

detrás de las colinas de la izquierda, y en aquellas circunstancias cada paso que diera en busca de camino podía extraviarle más y más en la espesura.

En vano procuró dirigirse por los sitios menos quebrados, creyendo que de este modo llegaría al rancho de algún pastor, ó á la choza de algún guarda-bosque; pero, viendo que nada favorable resultaba de sus diversas tentativas, resolvió abandonarse al instinto de su caballo; porque la experiencia le había demostrado la admirable sagacidad con que estos animales sacan á los viajeros de tan incómodos apuros.

El caballo empezaba ya á sentir la fatiga de tan larga jornada, y el peso de un gine que llevaba encima algunas libras de hierro: mas apenas conoció por la flojedad de las riendas los designios de su amo, cobró nueva fuerza y vigor; y en lugar del mal humor y áspero gruñido con que hasta entonces había respondido á la espuela, envanecido con la confianza que se le dispensaba, enderezó las orejas; y apretó el paso con indicios de satisfacción y seguridad.

Tomó al principio una dirección contraria á la que el gine había seguida hasta entonces; mas esto

no quiso oponerse á lo que su instinto le dictaba.

El éxito justificó sus esperanzas porque á poco trecho se presentó un sendero algo más ancho y hollado que los anteriores, y no tardó en oírse el sonido de una campana, lo cual indicaba la proximidad de alguna ermita ó capilla.

En efecto, llegó muy en breve á un espacio abierto, vestido de menudo césped, en cuya extremidad, y al pié de una suave elevación, se alzaba en una roca solitaria y escabrosa.

Ceñíanla por un lado frondosas colgaduras de hiedra, y por otro enmarañados grupos de encinas y matorrales, cuyas raíces, buscando la humedad de un profundo barranco, pendían desnudas del borde del precipicio como la pluma del crestón de un guerrero, que engalana lo que despierta ideas de destrucción y del peligro.

En uno de los senos del risco se distinguía una tosca y grosera capilla, apoyada en aquel muro natural, y construida con los troncos que la selva vecina suministraba, unidos con pegotes de musgo y greda.

Un retoño de encina, despojado de sus ramas, con otro pedazo de madera atado hácia su extremidad superior, adornaba la entrada, sir-

viendo de rústico emblema de la Santa Cruz.

A poca distancia, y á la mano derecha de la choza, se veía salir de la roca un manantial de agua cristalina, que caía en una excavación labrada en la piedra viva, aunque sin gran artificio ni primor.

Desprendiase de ella y corría por el cauce que con su mismo impulso había formado, y atravesando en tortuosos giros la llanura, se perdía entre los frondosos senos del bosque.

Alzábanse junto á la fuente las ruinas de una humilde capilla, cuyo techo había desaparecido en parte.

Nunca tuvo en sus mejores tiempos aquel edificio más de diez y seis pies de largo y doce de ancho; el techo era proporcionalmente bajo; se apoyaba en cuatro arcos concéntricos, que arrancaban de los cuatro ángulos, sostenido cada uno en una corta y gruesa pilastra.

Dos de estos arcos existían aún, pero sin la bóveda que habían sostenido; la de los otros dos se conservaba entera.

La entrada de este antiguo santuario era un corredor estrecho y embovedado, con algunas molduras, como las que se ven todavía en los antiguos edificios sajones.

Hé aquí la continuación de la exposición que el Gobierno francés ha sometido a la deliberación de la Cámara:

Creemos innecesario añadir que, a pesar de todas las instancias de la comisión española nos hemos inspirado en la opinión manifestada por la Cámara respecto del mantenimiento de la escala alcohólica, y no hemos admitido con el derecho de dos francos sino los vinos naturales que no excedan de 15 grados.

Entre los artículos de gran importancia para España, á los cuales se han otorgado reducciones y franquicia de derechos, citaremos los limones y las naranjas, que pagarán 2 francos los 100 kilogramos, en vez de los 6 francos que antes se exigían; y los higos, que serán libres á su entrada en Francia.

Sin hacer mérito de otras concesiones de menor importancia sobre los tejidos y la estera de esparto, terminaremos el análisis de la tarifa A, haciéndonos observar que con España, lo mismo que en los demás países cuyos tratados se hallan pendientes de nuestro examen, hemos excluido de la tarifa convencional todos los artículos relativos á los cereales y á los ganados.

Las principales concesiones que hemos obtenido sobre los artículos inestables en la tarifa B, á la entrada en España (1), se refieren, como en las tarifas italianas y portuguesas, á nuestros productos manufacturados.

Nuestras negociaciones se han fijando particularmente en el régimen especial aplicado á los tejidos de lana, á las mezclas y á los tejidos de seda, que constituyen nuestra principal exportación á España.

En los tejidos de lana pura, del ramo de pañería, se ha conseguido la reducción de 5 francos á 4'50 el kilogramo (2), ó sea un 14 por 100 sobre el tipo actual. En los tejidos con mezcla de algodón, la baja es de un 48 por 100, pues se ha reducido á 2 francos 60 céntimos el derecho actual de 5 francos. En los demás tejidos de lana pura, no hemos obtenido ninguna concesión; pero en los de la misma clase, con mezcla de algodón, los derechos se han reducido de 3 francos 50 céntimos á 5'17, ó sea una baja de 58 por 100.

Los tejidos de seda y de lana de seda, tarifados con derechos que variaban desde 1.500 francos á 4.000 los 100 kilogramos, pagarán ahora: 1.000 francos los tejidos de seda llanos y cruzados; 1.200 los terciopelos y las felpas; 500 los de filosa y de borra de seda; de 400 á 800, según clase, los tejidos con mezcla, resultando una disminución de 33 á 45 por 100 sobre el tipo de los derechos actuales.

El fundamento de los derechos sobre los tejidos, con mezcla de dos ó tres materias diferentes, ha sufrido algunas modificaciones, que constituyen una mejora del régimen actualmente en vigor.

En los tejidos de algodón las rebajas varían de 22 á 80 por 100, según las categorías.

Las prendas de vestir confeccionadas y la lencería cosida á mano, han sido objeto de modificaciones, que reducen á un 40 por 100 el impuesto de sus derechos. También debemos citar las reducciones de 13 por 100 en la loza y la porcelana; de 15 á 20 por 100 en ciertos metales elaborados; de 41 á 50 por 100 en las pieles y en la crin manufacturada, y de cerca de un 12 por 100 en la pasamanería.

En interés de los departamentos limítrofes á España, nuestros negociadores han conseguido que el derecho prohibitivo de 1 franco 50 céntimos los 100 kilogramos, aplicable á las lanas, ladrillos y tejas ordinarias para construcción, se reduzca á 0'06 céntimos.

Independientemente de estos artículos señalaremos los vinos, cuyos derechos han sufrido sensibles reducciones.

Con arreglo al tratado de 1877, nuestros vinos pagaban:

Vinos espumosos, 10 pesetas hectólitro.

Otros, 6 idem id.

Con arreglo á la nueva tarifa convencional, nuestros vinos espumosos solo pagarán 5 francos el hectólitro, incluso envase, y los demás incluso las pipas, adeudarán 2 francos á su entrada en España, lo mismo que los vinos españoles á su entrada en Francia.

Debemos señalar otra concesión del Gobierno español.

Nos referimos á la supresión del derecho de 10 francos por tonelada que á su exportación pagaban los plomos argentíferos. Este derecho colocaba á nuestras fundiciones de las costas del Mediterrá-

neo en un estado de sensible inferioridad, respecto de las industrias análogas establecidas en España, pues obligadas aquellas á hacer los pedidos de mineral á la Península, tenían que entregar al consumo un producto gravado con un derecho de 10 francos por tonelada, además de los gastos de transporte de la materia no utilizable.

(Se continuará.)

El Sr. Sagasta, al decir de los ministeriales, se encuentra hoy más satisfecho que nunca de las promesas que hubo de recibir de los más importantes hombres de la mayoría, en caso de ser amenazado el actual Gabinete por una votación. En principio estamos de acuerdo con las muestras de simpatía, que por parte de los que cobran recibe el Sr. Sagasta.

¿Pero el actual Ministerio no cuenta con la mayoría de la nación en frente de sus gestiones y propósitos?

¿Acaso el proceso que la opinión del país se tiene incoado, habrá de desaparecer?

¿La minoría conservadora no significa nada?

Si los demócratas de Castelar y hasta los del Sr. Moret se muestran propicios á secundar los planes del Sr. Sagasta, ¿no se encuentran detrás de ellos algunos miles de miles de electores que protestan de semejante conducta?

El Gabinete Sagasta, en el seno de los centros productores, en medio de las fuerzas vivas que es en donde debiera asentarse para alcanzar la sólida base que precisa, no encuentra más que el vacío, y por más que los empleados activos y pasivos den la enhorabuena al fusionismo, los contribuyentes aspiran á que cuanto antes desaparezcan los hombres que apellida fusionistas.

¿Sus quejas serán oídas? Lo aseguramos.

Anoche asistimos á la conferencia que dió en el Círculo progresista democrático nuestro particular y querido amigo D. Eloy Perillan Buxó, incansable periodista, y aunque contrarios á las ideas políticas que vertió en su discurso, faltáramos á la justicia si no tributásemos al orador los legítimos elogios que se merece. Al pintar con brillantísimo colorido la guerra de Chile y del Perú; al hacerse cargo de los combates marítimos y terrestres de aquellas dos Repúblicas, un día territorio querido de la madre patria, supo conmovir y arrebató al numeroso auditorio que le escuchaba.

Por nuestra parte no veíamos en aquella lucha colosal y tremenda la querrela de dos pueblos hermanos: veíamos la expiación de dos países que se separaron de nosotros para bregar á brazo partido con el triste destino que desde su emancipación les cabe á todas las Repúblicas del Sur de América.

De algunos días á esta parte el cable de Bilbao tiene el privilegio de traernos noticias de sensación del lado de la Gran Bretaña. Después de los de Borneo se presenta la cuestión en la Cámara de los Comunes del tratado de comercio que hay pendiente con aquel país. Los diarios ministeriales nos decían que dicho tratado caminaba á su pronta y satisfactoria resolución; pero sir Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros en Inglaterra, niega, según el parte, que el Gobierno británico haya cambiado de conducta.

La cosa es grave. ¿Qué dirán á esto los diarios fusionistas?

Por conducto de nuestro celoso corresponsal en Lisboa, recibimos la más sincera enhorabuena por parte de los numerosos suscritores y lectores de EL POPULAR en el vecino reino, encaminada á felicitar al director propietario de nuestra modesta publicación, D. Miguel Perillan García, por su salida de la cárcel pública y regreso al seno de su amorosa familia.

Damos las más expresivas gracias á los sinceros portugueses que nos han demostrado una vez más un generoso sentimiento en favor de nuestro queridísimo amigo, y ase-

guránloles que esta prueba de afecto y consideración vivirá eternamente en nuestra alma.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Gerona y el juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Tomás Díez Gomez por la inmediata de cadena perpétua.

Gobernación.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Torreperogil el tratamiento de *Ilustrísima*.

—Otro concediendo al Ayuntamiento de Palma de Mallorca el tratamiento de *Bacelencia*.

—Real orden disponiendo se aumenten 240 pesetas anuales al material de las direcciones de Sanidad marítima.

Fomento.—Real orden declarando monumento nacional, histórico y artístico la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza.

Estado.—Relacion de los regimenes *caequatur* y cruces concedidas por S. M. el Rey.

Dice El Liberal:

«Una carta de Zaragoza da cuenta de haberse terminado en aquella capital el plazo concedido para el pago de la contribución sin recargo, y á pesar de esta circunstancia, la recaudación se ha visto poco menos que desierta.

—¿Sí, eh? dirá el Sr. Camacho. Pues allá voy yo en forma de *simoun*.»

Si le dejan.

En breve publicará la Gaceta los siguientes decretos:

1.º Variando el procedimiento para la provisión de cátedras en el sentido de que sea unipersonal la propuesta de los tribunales.

2.º Confiando á profesoras la enseñanza y educación de los párvulos.

3.º Dando reglas para proveer las escuelas de párvulos, y encargando á un jurado que proponga los nombramientos.

4.º Estableciendo en la Escuela normal de maestras una ó varias cátedras para la enseñanza de las maestras de párvulos.

5.º Creando nuevas escuelas Froebel, ó sean Jardines de la infancia, para la enseñanza y educación de la niñez.

La Liga de contribuyentes de Leon trabaja para conseguir de la empresa del Noroeste que rebaje las tarifas de vinos y demás caldos, granos, hierros y harinas, que son excesivas.

Un mozo de Valderrobres (Teruel) ha dado muerte á su madre y roto un brazo á su padre, quien, logrando ponerse en fuga, se libró de morir también.

Dice La Correspondencia:

«La Epoca ha oído mal.

El Sr. Maltrana, presidente del súpulo Sindicato Madrileño, que tanto ruido ha hecho con la cuestión del reglamento industrial, según *La Epoca*, no solamente no tiene el aumento de una peseta al trimestre en el recibo de la contribución, sino que dicho recibo se le ha presentado con 4 pesetas 95 céntimos menos que el anterior, cuyo cálculo hasta la fecha no ha podido comprobar.

Esto demuestra, en opinión de los amigos del Sindicato, que el Sr. Maltrana, al protestar del citado reglamento, no lo ha hecho por su interés particular, sino por el de la industria y comercio en general, á cuya clase tiene la honra de pertenecer.»

Se ha dictado una real orden por el ministerio de la Gobernación resolviendo que el plazo para admitir reclamaciones sobre inclusión ó exclusión de las listas electorales vence en el día que las leyes señalan, á las doce de la noche.

Por la dirección general de Rentas se ha consultado al ministerio de Hacienda cuál es el timbre que debe usarse en las proposiciones que presenten los licitadores en las subastas para la contratación de servicios públicos.

Este cuento es de *El Liberal*:

«Cuentan que había en Sevilla un ciego tan hábil en conocer por el tacto la forma y naturaleza de los objetos, que lo de averiguar la hora poniendo la diestra mano sobre el cristal de un reloj y lo de andar por las calles sin palo—sexto sentido de los ciegos—era para él la cosa más fácil del mundo.

Como oyera ponderar demasiado las maravillas de tal ciego, en un café de la capital de Andalucía, un cordobés que tenía los ojos grandes como platos y la lengua suelta como timbre eléctrico descompuesto, tomó la palabra sin pediría y sostuvo que no había ciego que *viese* mejor que el ciego de Córdoba.

—Aquel si que es un verdadero prodigio—decía.—Para que ustedes tengan idea de lo que aquel ciego hace, bastará que les cuente una de sus muchas proezas.

Apostó un día á que en una caballeriza cualquiera, con sólo pasar la mano por el lomo de los caballos conocía el color de estos. Entramos, en efecto, en una caballeriza, y allí habian ustedes de ver milagros. El ciego fué uno por uno poniendo la mano sobre todos los caballos y diciendo con seguridad asombrosa: este es blanco, este otro es tordo, este castaño, este negro. Pues créanlo ustedes ni una vez acertó siquiera.

Lo mismo les ha sucedido á los fusionistas.

Han puesto mano en muchas cuestiones, y no han acertado en ninguna.»

Excepto el Sr. Camacho, carísimo colega»

A qué profundidad se deben plantar los árboles.—Respecto de la profundidad á que se han de poner los árboles, hay, como en otras muchas cosas, que observar un medio, que por fortuna no exige rigurosa exactitud, y así, bastará hacerse cargo de las advertencias siguientes:

1.º Es menester que los árboles que se han de hacer muy altos, y han de estar muy expuestos á los vientos, como los de las alamedas, se plantan algo más hondos que los más bajos, ó que se ponen en lugares resguardados, como, por ejemplo, en los jardines.

2.º En los cerros y montañas se han de poner más cerca de la superficie al Norte que al Mediodía.

3.º En general, conviene plantar los árboles que vienen de países calientes más superficialmente que los del Norte.

4.º En las tierras ligeras se plantará más hondo que en las fuertes y compactas; porque con el calor del sol se secarían las raíces, si estuvieran muy someras.

5.º En los terrenos húmedos se ha de plantar menos hondo que en los enjutos, y en los marjales casi á flor de tierra, y aún en montones ó cotos hechos de propósito, ó se acohombren y cañan en tierra que se acarrea en cestos ó espuelas.

6.º Se ha de plantar con especialidad muy hondo en los terrenos de poco fondo.

7.º Con tierra movediza, ó cavada muy profundamente, se pondrán someros los árboles, porque aplanándose despues la tierra, quedarían á demasiada profundidad.

8.º En los terrenos secos se dejará al rededor de cada árbol un poco de hoyo en que se recoja el agua de las lluvias y nieves; y al contrario, en los húmedos quedará más alto el terreno inmediato al árbol para que se escurran las aguas, y no pudran las raíces.

9.º Generalmente hablando, se deben plantar los árboles algo más hondos de lo que estaban en el plantel, previendo en medio de eso de que los ingertados quede enterrada la parte de la union del ingerto con el patron, porque de allí brotarían por lo comun raíces que ocasionarían la ruina de las del patron.

10.º Se incurre más frecuentemente en el extremo de plantar demasiado hondo los árboles, pero arreglándose á las advertencias anteriores se evitarán ambos extremos.

Telégramas.

PARIS 16.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 83'15.
Id. 5 por 100, 116'55.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.
Id. exterior, 28 1/8.
Deuda amortizable exterior, 00'00.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 00'00.
Consolidados ingleses, 101 1/4.
Ultima hora:
3 por 100 interior, 26 3/16.
Id. exterior, 28 1/16.
Deuda amortizable exterior, 45 1/8.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 501'25.
LONDRES 16.—Bolsa:
3 por 100 exterior español, 28 1/8.
LONDRES 16 (6'55 tarde)—Via Bilbao.—Cámara de los Comunes.—El señor Maevier pregunta si es cierto que España ha ofrecido á Inglaterra las condiciones de la nación mas favorecida para la celebración de un tratado de comercio, con tal de que los vinos españoles sean admitidos en la Gran Bretaña con un derecho de un schelin por galon hasta 36 grados.

Pregunta también si es cierto que Inglaterra trata de obtener concesiones en

los aranceles españoles en productos ingleses, particularmente en los tejidos y maquinaria, lo cual, al parecer, dice, hace un poco difícil un acuerdo.

«Ha llegado el caso, pregunta, de que el Gobierno inglés, á pesar de las protestas contrarias, cambie de conducta y entable negociaciones con España, Italia y Portugal para celebrar tratados de comercio basados precisamente en el principio de reciprocidad, sistema repudiado hasta ahora por el Gobierno británico?»

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Carlos Dilke, contesta que respecto á la primera pregunta, no son exactos los ofrecimientos del Gobierno español que se han supuesto, y que, tocante á la última pregunta, no ha llegado el caso de que el Gobierno británico cambie de conducta.

PARIS 16.—La comisión compuesta de 22 individuos elegida por la Cámara de Diputados para emitir dictamen acerca de la proposición del Sr. Boisset pidiendo la abolición del Concordato con la Santa Sede, es contraria á dicha idea por veinte votos contra dos.

Le Temps publica esta tarde un despacho de Túnez diciendo que las autoridades militares francesas han decidido cerrar completamente todos los pasos que desde el sur de la Regencia conducen á la frontera tripolitana.

Esperan que esta medida impedirá nuevas incursiones de los rebeldes.

Los fusiles de precisión empleados por los mercedarios proceden de Tripoli, donde le fueron vendidos por un italiano llamado Rossi, que se encarga de exportar armas á las tribus tunecinas.

ATENAS 17.—Cámara de los Diputados.—El presidente del nuevo Consejo de ministros, señor Tricoupi, dice que el Gabinete encuentra la cuestión de Orientación de peligros.

El Gobierno debe inspirarse en una política pacífica, manteniendo buenas relaciones con todos los Estados, particularmente los vecinos, á fin de fortalecer y defender á Grecia en la lucha que se prepara contra ella.

Termina declarando que el Gobierno fijará preferente atención al estado de su Hacienda.

PARIS 17.—Al gran banquete celebrado ayer en el Palacio de la Reina Isabel asistieron todas las notabilidades de la colonia española en París.

LONDRES 17.—*The Standard* dice que ayer á última hora mejoró el 3 por 100 exterior español á consecuencia del rumor de que una parte muy influyente de los tenedores ingleses no quieren adherirse á las decisiones ni de su propio comité ni del consejo de *bonholders*.

Dichos tenedores encuentran muy aceptables las proposiciones del Sr. Camacho.

Es muy posible que en el *meeting* de esta tarde sea desatendido el dictamen del comité.

Si este prevalece, el resultado no tendrá grande importancia, pues es general la creencia de que la conversión se hará independientemente, en el caso de que no sea aceptada en el *meeting*.

LONDRES 17.—Un telegrama de Berlin, que publican *The Times* y *The Daily News* dice que Alemania y Austria, queriendo contestar con hechos á las amenazas panslavistas, están negociando en este momento la completa anexión de la Bosnia y la Herzegovina á Austria.

Añaden que el Principe de Bismark ejerce gran presión en Constantinopla para obtener el consentimiento de la Puerta.

TUNES 17.—En la noche del 15 al 16, al entrar en sus casas el conde de Sancy y el canciller del consulado de Francia, fueron atacados por dos italianos.

Una patrulla detuvo á los agresores, que fueron conducidos al consulado italiano, donde se instruye la causa.

PARIS 17.—A pesar de que en la venta de las joyas de la Monarquía francesa se exceptúan los objetos de valor artístico ó histórico, serán fundidas la Corona imperial y la empuñadura de la espada que usaron los últimos Reyes de la Casa de Borbon.

Es probable que este proyecto sea vivamente combatido por la derecha de la Cámara.

Varios individuos de la comisión del Senado encargada de emitir dictamen sobre el tratado de comercio con Italia, son hostiles al mismo.

Esto no obstante, se considera segura la ratificación de dicho tratado.

La comisión de la Cámara es por gran mayoría opuesta á la cesión por el Estado del derecho que tiene de comprar la red nacional de ferro-carriles.

Fabra.

Miscelánea.

A las diez de la noche de ayer se suscitó una acalorada reyerta entre dos sujetos que se hallaban en la Plaza Mayor, los cuales vinieron á las manos, resultando uno de ellos herido en el vientre. A sus voces de socorro acudieron los agentes de la autoridad, deteniendo al agresor, que se había dado á la fuga, y trasladando el herido á la Casa de socorro del distrito.

Hemos visto el grupo fotográfico que el distinguido artista don F. Mon ha hecho de los individuos del suspenso Sindicato. La obra es dignísima de la justa fama de que goza el Sr. Mon.

La perfección de los detalles no puede estar mejor acabada, ni los claro-oscuros pudieran tomarse más acertadamente para producir el mejor efecto de la verdad.

«Si la gloria con que debe envanecerse el Sr. Mon no fuese reconocida ya por el público de Madrid, la obra artística de que nos ocupamos bastaría por sí sola para labrarla muy sólida y justísimamente. Reciba nuestra sincera enhorabuena»

(1) El original dice Francia, error material que rectificamos.
(2) 4'30.

GUIA DE LOS COMPRADORES Y TURISTAS EN PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

PETIT S^T-THOMAS

Paris

Paris

Rue du Bac 27, 29, 31, 33 & 35 et 25 Rue de l'Université (Cerca de las Tullerías)

La Mas Antigua De Las Grandes Casas De Novedades de Paris

Vestidos

Se Mandará Gratis, el CATALOGO y MUESTRAS de las NOVEDADES de la ESTACION

Taller

Trajes, Toilette y Abrigos

Para SEÑORAS y NIÑOS

Sederias, Lanerias,

Sombreros, Modas

Encajes, Guanteria, Ajuares

y Canastillas

Todo Pedido
llegando su importe
a 50 Pesetas
lo menos, se
mandará.

FRANCO DE PORTE Y DE ADUANA

Mediante un aumento de 35 por ciento sobre el precio de factura, a toda España.

de Confeccion para Caballeros

Artículos de Paris

Paraguas y Sombrillas

Telas para Amueblages

Lenceria

Corbatas, Cintás

La casa del Petit Saint-Thomas ha obtenido por el Cachet del todo Parisien de sus trajes y confecciones para Señoras y Niños

LA MEDALLA DE PLATA

LA MEDALLA DE ORO

EN PARIS 1878

EN LONDRES 1877

27, Boulevard des Italiens, Paris.

CASA DE CONFIANZA

CAZAL.

CASA DE CONFIANZA.

Primera medalla en todas las Exposiciones de Francia e Inglaterra, Sombrillas y paraguas, género de moda, bastones, látigos y fustas.

Salon de peluquería de F. MANENT

PERFUMISTA-QUÍMICO

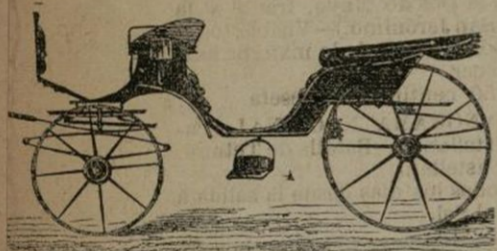
Especialidad de tinturas para la barba y el cabello.

Postizos y artículos de tocador de toda clase.

Piso principal.

161, Rue Montmartre.

Cerca del Boulevard.



VARIAS MEDALLAS.

FABRICA DE COCHES MAURICE BOUCHE

Proveedor privilegiado de la Real Casa de España.

Paris, 122, rue du Bac

Proveedor de las escuelas de adiestramiento de caballos de Francia.

Solidez.—Elegancia.

12 MEDALLAS EN EXPOSICIONES: 5 DE ORO.

Exposicion universal 1875.—Medalla de oro.—Diplomas de honor 1872.
London Exhibition.—Philadelphia Exhibition 1876 (medalla).

FOTOGRAFIA MIEZKOWSKI

AVENIDA DE LA OPERA, esquina a la rue Saint Roch.

Salon de postura, piso principal

GRANDES RETRATOS ARTISTICOS INALTERABLES.

RETRATOS-TARGETAS.

Docena, 25 francos: dos segundos de postura.

Salones abiertos desde las nueve a las cinco de la tarde.

APARATOS PERFECCIONADOS

PARA DESTILAR

los vinos, los granos, los moniats, las melazas, etc., etc.

D. SAVALLE, fils et C.^{ie}

INGENIEURS CONSTRUCTEURS.

64, AVENUE DU BOIS DU BOULOGNE, 64

PARIS.

BLUM CAMISERO

BOULEVARD MALESHERBES, 29, PARIS.
Antes Chaussée d'Autin.

CAMISERIA, LENCERIA.
SOBRE MEDIDA.

E. HERMES

faubourg Saint-Honoré

PARIS

Fabrica especial de guarniciones de Lujo para carteras, lajeza, etc.

CASA DE ENTERA CONFIANZA.

Gran medalla de oro, Exposicion Paris 1878

Gran hotel Lafolie

52, Calle Lafayette, 52.

cerca de la Opera y de los boulevares

Casa española americana

ESPECIALIDAD PARA FAMILIA.

PARIS.

ODIOT.

75, Rue Basse du rempart, Paris,

Servicios de mesa, de plata; centros de mesa y toda clase de objetos de plata artísticamente labrados.

GUERLAIN

PERFUMERIA DE LUJO
15, rue de la Paix.—PARIS.

PREPARACION ESPECIAL PARA CADA CLIMA

Casa Kregler et H. Racault

A. Damon y C.^a sucesores.

MUEBLAJES COMPLETOS

FABRICA DE VAPOR

74, faubourg Saint-Antoine, 74, Paris.

Precios fijos.

El mejor dentífico,
mas agradable y, sobre todo
MAS HIGIENICO
ES EL

AGUA DE PHILIPPE

empleada con la
Odontalina,

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA.

PARIS: Hermelin, 24, rue d'Enghien.



LASNE

ANTIGUA CASA

Holley

Medalla de primera clase.

1855-57, Paris.

5 Galerie Montpensier, Palais Royal.

Fabrica especial de cruces de órdenes francesas

y españolas. Unico fabricante privilegiado

Placas y cruces de brillantes. Envios contra reembolso.

Comision.

Exportacion.

CALZADO PARA CABALLEROS.

CASAS Prout y Galoyer.

Reunidas.

21, boulevard des Capucines.

PARIS.

Medallas en Londres 1869.—Paris, 1867 y 1878.

Zapatero Boot Maker Calzados.

SOMBRERERIA PINAUD Y AMOUR

89, rue Richelieu, Paris.

La distincion especial y ligereza de los som-

breros de esta casa los hacen apreciar por todos

los elegantes.

Estas calidades le han valido:

«La Medalla de plata» en Paris, 1868.

«La Medalla de progreso» en Viena, 1873, y la

«Cruz de la Legion de Honor».

«La Medalla de oro» en Paris, 1878.

HUMANN

SASTRE

F^{ED} TRERIEUX Sucesor.

83, Rue Neuve des Petits Champs,

PARIS.

CINTURA REGENTE PRIVILEGIADA.

CORSE ANA DE AUSTRIA

para las usadas actuales

Mesd. de VERTUS soeurs.

PARIS 12, rue Auber, 12 PARIS.

Escribir directamente a estas señoras, que no tienen sucursal ni en Francia ni en el extranjero.

AVISO

Los propietarios de la casa
LA BELLE JARDINIÈRE
(PARIS, 2, rue du Pont-Neuf)

tienen el honor de participar
a sus clientes Españoles que
hallarán en sus almacenes
los surtidos mas completos de

VESTIDOS

PARA HOMBRES Y NIÑOS

con condiciones excepcionales
de precio. Se halla tambien en
LA BELLE JARDINIÈRE

todo lo que concierne al vesti-
do del hombre, Pantalones,
Chalecos, Sombreros,
Calzado para hombre, Cal-
zado para mujer, Guantes,
Boneteria, Camisas, etc.

Envio de muestras si se piden

Expedicion contra reembolso hasta
la frontera

Franco de porte de 25 francos arriba.

Pedir en todas las papelerías, las célebres plumas
de J. ALEXANDRE, inventor de la PLUMA HUMBOLDT.

Las mejores plumas metálicas son las

PLUMAS

de cada una
hay 4 puntas
distintas,
sirviendo así
para todas las
letras.

Desconfiar de las falsificaciones.— Exigir
en el interior de cada caja, como garantía,
el facsimile de la letra del Baron de Humboldt

D. BACLE. — PARIS

PEDAL MÁGICO

DE MOVIMIENTO HIGIÉNICO

PROPIEDAD EXCLUSIVA

SUPRESION DE TODA FATIGA Y APRENDIZAJE

Aplicable a todos los sistemas de Máquinas de coser.

El PEDAL MÁGICO es sin contradiccion una obra maestra de perfeccion, podemos decir, empleando la expresion de distinguidos ingenieros: El Pedal mágico, merced a su doble mecanismo clásico y silencioso y a la supresion absoluta del punto muerto, utiliza los mas leves esfuerzos de los pies, dejando a ambas manos toda la libertad tan necesaria para la facil ejecucion de la costura. El Pedal mágico justifica su titulo por varias razones: adoptado a cualquiera máquina, así moderna como antigua, hace tan facil su funcionamiento que toda persona y hasta un niño, obtiene desde luego resultados admirables. Como no puede funcionar en sentido opuesto, no necesita preparacion y evita los muchos inconvenientes que ofrecen los pedales ordinarios.

Pedale el Catálogo, a M. D. BACLE, 46, r. du Bac, Paris.



ROUVENAT & CH. LOURDEL

FABRICA

DE JOYERIA BISUTERIA

OBJETOS DE ARTE

DIAMANTES

Calle de Hauteville, 62. PARIS

CASA FUNDADA EN 1812.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET, S^{ra}

FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcohóles, Cervezas, etc., Riago y Letrinas.

150 MEDALLAS

GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NAC^l DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET, a instancias de su numerosa clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos.— PEDIR EL CATALOGO.